

BASES Y NORMATIVA DESCENSO FOLKLÓRICO DEL NALÓN

18 de agosto de 2018

Se dará comienzo el desfile a las 15:30 horas

Se celebrarán dos reuniones de capitanes, una de ellas el jueves 2 de agosto a las 19:00, y la siguiente el martes 14 de agosto a las 19:00, ambas en el CIDAN.

La participación en éstas por parte de los responsables de cada embarcación es fundamental, ya que se darán directrices de seguridad, se asignarán los números de embarcación, etc. La no participación en éstas, será considerada por la organización una falta de interés y se reserva la opción de sancionar a estas embarcaciones.

INSCRIPCIÓN

A partir del miércoles 25 de julio, uno de los capitanes de cada embarcación, pasará por el CIDAN a hacer una pre-inscripción en la que se le solicitarán unos datos básicos. Allí le facilitarán un nombre de usuario y contraseña para acceder al sistema informático de inscripciones. Estos datos son únicos para cada embarcación y deberán conservarse puesto que permitirán acceder al sistema para realizar cambios y consultas.

En el sistema informático, los responsables de cada embarcación deben incluir correctamente los datos que se les solicitan, como el nombre de la embarcación, dimensiones, nombre de la peña, etc. **ATENCIÓN**, pues los nombres definitivos que aparecerán en todas las publicaciones, así como cualquier otro dato, será recogido de este sistema, es decir, éstos son los **DATOS OFICIALES**, prestando atención a los posibles errores. La organización se reserva el derecho a modificar u omitir alguna parte o la totalidad de los datos proporcionados en el momento de su publicación si se estiman ofensivos, soeces, ilegales o de mal gusto.

Con fecha límite, miércoles 15 de agosto, las embarcaciones deberán tener registrado en el sistema informático el listado completo de los participantes que irán con ellos, incluyendo nombre, apellidos, DNI y fecha de nacimiento, indicando cuáles de ellos son los capitanes. A fin de facilitar la inclusión de estos datos a las embarcaciones más numerosas, si se teclea el DNI de una persona que haya participado en la edición anterior con esta embarcación la aplicación informática autocompletará el resto de los datos. **Téngase en cuenta que el lunes 13 de agosto será el último día en el que será posible recoger la documentación y brazaletes en el CIDAN**

La presentación de este listado es obligatoria y su defecto implicará que la embarcación pueda ser excluida de participar. Si la embarcación se presenta con más o menos miembros de los inscritos, será bajo su responsabilidad, siendo únicamente computados y considerados por la organización aquellos que figuren en el sistema informático.

Acceso a las inscripciones:

<http://inscripciones.descensodelnalon.com>

Queda totalmente prohibido el paso a la zona de desfile de embarcaciones a cualquier "ARTILUGIO" (carritos de supermercado, palés con 4 ruedas...) no inscrito como embarcación, debiendo desfilas estos tras la última embarcación inscrita. La seguridad de la organización se encargará de velar por el cumplimiento de este apartado.

Pedimos la colaboración de todos para que el desfile sea organizado y no se causen conflictos y molestias.

Se anima a todos los pequeños grupos que vienen usando esta modalidad para que se inscriban, ya que es fácil y gratuito.

ASIGNACIÓN DEL ORDEN DE SALIDA DE LAS EMBARCACIONES

En la 2ª reunión de capitanes (14 de agosto) se realizará la asignación de la siguiente forma:

Las embarcaciones clasificadas de 1ª a 15ª en la edición anterior, elegirán su número por este orden. Es decir, el ganador elegirá el puesto que desea entre todos los posibles (para ese día ya estará completada la inscripción y sabremos cuál es el número total de embarcaciones), después elegirá la 2ª clasificada, después la 3ª y así sucesivamente hasta la 15ª.

El resto de embarcaciones pasarán a un sorteo en el que se asignarán el resto de los números.

Las embarcaciones de "soperina" tienen reservados los primeros puestos. Los participantes del año anterior elegirán primero de entre estos puestos según su orden de clasificación, el resto irán a sorteo.

En el caso de que no haya presente una persona que acredite ser responsable de alguna embarcación, ésta embarcación perderá el derecho a elegir lugar si lo tuviese, pasando directamente al sorteo.

CAPITANES

Las embarcaciones, contarán con CAPITANES. Éstos se entenderán como parte de la organización y responsables de su embarcación y los participantes inscritos en ella.

En el momento de la inscripción, se les proporcionará un IDENTIFICATIVO en el que figurará el número de la embarcación y que deberán llevar **durante todo el Descenso**. Se solicitará copia de DNI a los capitanes en el momento de la inscripción.

Su misión es responsabilizarse de su embarcación y sus participantes, así como ayudar a que el desfile y el descenso por el río sean ágiles, divertidos y seguros. Cuando las autoridades o la organización necesiten algo de una embarcación se dirigirán a los capitanes, por tanto, **SIEMPRE deberá haber al menos dos cerca de la embarcación** correctamente identificados con su brazalete. Si se requiere de los capitanes de una embarcación por motivos organizativos o de seguridad, y es imposible identificar a alguno de ellos, la embarcación será inmediatamente descalificada dejando de optar a los premios.

Según el número de participantes cada embarcación contará con el siguiente número de capitanes:

- a) Embarcaciones hasta 30 participantes _ 3 capitanes
- b) Embarcaciones de 30 a 50 participantes _ 4 capitanes
- c) Embarcaciones de 51 a 75 participantes _ 5 capitanes
- b) Embarcaciones de 76 participantes o más _ 6 capitanes

LAS EMBARCACIONES DEBERÁN LLEVAR:

- Bandera de Asturias
- “Calderu” con flores
- Madrina o Padrín, como prefieran. Será el encargado de depositar las flores del calderu en el río a la entrada de las embarcaciones al Nalón en Puente d'Arcu.
- Numero, que se les asigne. **Este figurará en una tablilla de al menos 40 x 40 cm con los números en gran tamaño de color negro sobre fondo blanco y deberá estar en un lugar bien visible en la parte delantera de la embarcación.**

SOPERINA

Las embarcaciones cuyos participantes sean menores de 16 años se inscribirán en la categoría "Soperina". Estas embarcaciones no tendrán un número mínimo de participantes y nunca tendrán dimensiones superiores a 2.5 metros ya sea de largo, alto o ancho.

Por motivos de seguridad, las embarcaciones que compiten en esta categoría **NO PUEDEN bajar por el río**. (Deberán desviarse a la altura del puente de La Chalana hacia el Prau) En consecuencia, en esta categoría no se valorará la bajada por el río por parte del jurado.

Siendo esta una categoría para menores de 16 años, y vista la Ley del Principado de Asturias en materia de consumo de Alcohol: **NO se permite que estas embarcaciones porten bebidas alcohólicas**.

Se permite que las embarcaciones de categoría "Soperina" inscriban personas mayores de 16 años. Su función es la de la atención y cuidado de los menores que la integran y su número debe ser **proporcionado** a estos menesteres.

EMBARCACIONES

Tendrán como mínimo un número de 10 participantes.

NO se fijan dimensiones máximas, ni ningún tipo de restricción a la hora de construir las embarcaciones, pero éstas deben poder desenvolverse con soltura en ambos medios y estar adaptadas al número de participantes encargados de moverla.

La organización podrá visitar la embarcación durante el proceso de construcción en cualquier momento que estime oportuno, a tal efecto a la hora de la inscripción se facilitará la dirección del lugar de fabricación o alguna forma de contacto con los encargados de la fabricación.

ESTÁ TOTALMENTE PROHIBIDO:

La utilización de cualquier tipo de motor para la tracción de la embarcación.

Tampoco se permitirá la tracción con animales ni que éstos participen en el Descenso, aunque solo vayan "de adorno".

La utilización de materiales contaminantes que puedan desprenderse o quedarse enganchados en el río, con especial atención a los sistemas de flotación. Por ejemplo: garrafas de gasoil, aceite, etc. Latas de pintura, disolvente, etc. Botellas de limpiadores, productos químicos, etc. Pilas o baterías...

La utilización de cualquier tipo de material pirotécnico.

El incumplimiento de estas normas implicará la inmediata descalificación de la embarcación.

DESFILE

Los miembros de las embarcaciones deberán cuidar el apartado de FOLIXA, y llevar sus capitanes, madrina, bandera de Asturias y calderu.

Es muy importante, tanto por seguridad, como por hacer más vistoso el desfile a quienes lo disfrutan como público, que las embarcaciones vayan todas juntas, sin dejar separaciones exageradas entre ellas. El personal de la organización dará instrucciones para lograr un desfile más fluido, éstas son DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO. Los jueces sancionarán a las embarcaciones que ralenticen deliberadamente el desfile, según la gravedad de la falta, con merma en la puntuación en el apartado "ACTITUD CIVICA" o con la descalificación en caso de reiteración.

La organización, se reserva el derecho de vetar la inscripción de una embarcación o sus miembros para posteriores ediciones del Descenso viendo los informes que entregarán los jueces y el personal de seguridad.

Si una embarcación tiene problemas técnicos y no puede continuar, deberá echarse a un lado inmediatamente para permitir que las que vienen detrás continúen el desfile. Podrá reincorporarse en cuanto solucione sus problemas. La parada y la reincorporación deberán ser comunicadas a los capitanes de las embarcaciones que vienen inmediatamente detrás, así como al miembro de la organización más cercano.

BAJAR POR EL RÍO

Se tendrá en cuenta por parte de los jueces la FOLIXA y la bajada por el río, manteniendo en la embarcación durante la misma, en sitio visible la bandera de Asturias.

Se valorará positivamente que los participantes canten la canción "Chalaneru" al pasar por debajo del puente de La Chalana.

Se valorará positivamente que los participantes de una embarcación ayuden a otra con problemas.

Aquellas embarcaciones que durante el desfile, por el motivo que sea, decidan que no van a bajar por el río ENTREN DIRECTAMENTE AL PRAU CRUZANDO POR EL PUENTE DE LA CHALANA y no suban hasta puente d'arcu. Sus participantes podrán reincorporarse a la fiesta y subir a pié una vez hayan dejado la embarcación en el Prau.

MÚSICA

Será valorará muy positivamente que la animación de la fiesta se realice mediante cánticos y/o instrumentos musicales. En el caso de utilizar sistemas amplificados se valorará que sean proporcionados y mesurados, así como que el repertorio utilizado esté acorde con la temática utilizada para el desfile.

PENALIZACIONES – SANCIONES

La embarcación que entorpezca deliberadamente el desfile o la bajada por el río quedará inmediatamente descalificada y no optará a premio.

La embarcación cuyos participantes no cumplan estas normas, o se observe alguna actitud poco cívica o que vaya en contra del espíritu festivo y alegre del Descenso recibirá una sanción Leve que le restará puntos. Si se reitera, será descalificada.

Si la reiteración en estos comportamientos es flagrante y persistente, o se profieren amenazas, agresiones o insultos contra el personal de la organización, autoridades, servicios sanitarios o público asistente, la organización se reserva el derecho de no admitir a esta embarcación o sus miembros en ediciones posteriores.

PREMIOS – SISTEMA DE PUNTUACIÓN

Los ganadores recibirán la Soperina en categoría infantil, y Sopera en categoría adultos.

Se otorgarán trofeos hasta el 15º clasificado. Además, existirán los siguientes premios especiales dotados también con trofeo:

- Asturias
- Folia
- Disfraces

Los premios especiales son acumulativos entre ellos y con la Sopera y la Soperina. Es decir, se puede ganar en más de una categoría. Las embarcaciones inscritas en categoría Soperina, no pueden optar al premio especial de la Folia (en éste se valora la bajada por el río y estas embarcaciones están exentas)

Los jueces valorarán los siguientes aspectos:

ASTURIANIA (Trofeo propio)

Es un premio independiente, no puntúa para la obtención de la Sopera. Se valorará aquello que identifique Asturias, temas de actualidad o en pro de Asturias, sin ser necesariamente un tema referente a la tradición o la cultura popular.

En el caso en que los jueces lo estimen oportuno este premio podrá quedar desierto

FOLIXA (*La puntuación obtenida aquí, contará un 20% para ganar la Sopera, además cuenta con premio especial propio*)

Se valorará la murga, la comedia, la escenografía, los cánticos, la puesta en escena de la temática de la embarcación y el respeto a la esencia del Descenso, como por ejemplo pedir agua a los balcones, llevar música en vivo en lugar de “enlatada” y en definitiva: tratar de hacer el desfile lo más entretenido y divertido a quienes participan como público.

Se valorará el buen desfile por la carretera, es decir, mantener los espacios, no ralentizar el desfile, la imagen de grupo, y la imagen que se da del Descenso y de Laviana, cumplir las indicaciones de las autoridades y de la organización, llevar la Madrina o el Padrín, bandera, calderu, etc.

Se valorará positivamente que la embarcación baje de forma vistosa, divertida y segura por el río, proporcionalmente a su tamaño y al número de participantes encargados de ello.

Se valorará positivamente que los participantes canten al unísono “El Chalaneru” al pasar por debajo del puente de La Chalana.

EMBARCACIÓN (*La puntuación obtenida aquí, supondrá el 80% para ganar la Sopera*)

El jurado tendrá en cuenta los siguientes apartados para valorar el apartado “Embarcación”:

- Elaboración de la embarcación, tanto a nivel de proporciones, vistosidad, acabados, etc. Supondrá el 40% del total de los puntos del apartado “EMBARCACION” (en las embarcaciones de categoría SOPERINA supondrá el 80% ya que no bajan por el río)

- Condiciones de la embarcación en La Chalana. Los jueces comprobarán como ha resistido la embarcación la fiereza del Nalón, volverán a valorar la embarcación teniendo en cuenta los desperfectos que haya sufrido, sin poder superar nunca la puntuación obtenida anteriormente en el apartado “EMBARCACION”. Es decir: una embarcación que haya obtenido durante el desfile un 8 sobre 10 en el apartado “EMBARCACIÓN” y haya logrado llegar a La Chalana en un estado perfecto, logrará repetir la nota de 8 y nunca más alta. Si el río ha dejado huella en esta supuesta embarcación, los jueces otorgarán una nota menor a 8 valorando su estado. Supondrá el 40% del total de los puntos del apartado “EMBARCACION” (en las embarcaciones de categoría SOPERINA los jueces no tendrán en cuenta este apartado)

- Vestuario (Además de baremar para la valoración del apartado Embarcación, contará con un trofeo propio) Se valorará que el vestuario de los participantes sea llamativo, bien por su elaboración, originalidad, complicación, y también por ser los más acordes con la temática de la embarcación. Supondrá el 20% del total de los puntos del apartado “EMBARCACION”

ACTITUD CIVICA

Se tendrá en cuenta el comportamiento de los participantes de la embarcación a lo largo de todo el Descenso. **Los jueces podrán retirar 0,5 puntos hasta en dos ocasiones, en caso de observar alguna falta leve. Por tanto, podrán restar hasta 1 punto de la puntuación final (sobre 10) después de realizar el cómputo de los diferentes apartados. En el caso de mayor reiteración de faltas leves, la embarcación quedará descalificada.**

SERÁ GANADOR DE LA SOPERA/SOPERINA LA EMBARCACIÓN QUE MÁS PUNTOS OBTENGA, DE LA SUMA DE ESTOS APARTADOS EN LA PROPORCIÓN QUE SE HA INDICADO ANTERIORMENTE

SERÁ GANADOR DEL CHALANIN AQUELLA PEÑA QUE HAYA LOGRADO GANAR EL DESCENSO 3 VECES CONSECUTIVAS, O 5 NO CONSECUTIVAS

RECORDAMOS QUE SEGÚN LA LEY DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS 4/2015, DE 6 DE MARZO, DE ATENCIÓN INTEGRAL EN MATERIA DE DROGAS Y BEBIDAS ALCOHÓLICAS, LA EDAD MÍNIMA PARA EL CONSUMO DE BEBIDAS QUE CONTENGAN ALCOHOL ES **18 AÑOS. OS ROGAMOS RESPONSABILIDAD A LOS CAPITANES A ÉSTE RESPECTO, Y OS RECOMENDAMOS EL CONSUMO RESPONSABLE A LOS DEMÁS PARA PODER MANTENER LA SEGURIDAD.**

PUXA ASTURIES, PUXA LAVIANA, PUXA EL PUENTE Y PUXA LA CHALANA!!!! (Y si llueve... que llueva!!!!!!!!!!)